

RELATORÍA PRIMER TALLER FORMULACIÓN PGAR 2024-2035 DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE

Lugar y fecha: Neiva, septiembre 8 de 2023
Asistentes: Al finalizar la presente relatoría se adjunta listado de asistencia.
Hora: 7:30 a.m. a 12:30 m.

Apoyada en presentación en power point que se adjunta a la presente relatoría, Lina Sofía Parra Peña, contratista de la CAM, presentó la agenda del día, y desarrolló los puntos relacionados con la explicación sobre el PGAR, la metodología para su formulación y el diagnóstico ambiental o estado de los recursos naturales renovables, con el fin de que los asistentes lo complementen, retroalimenten y validen.

Con este último propósito, a través de la metodología Café del Mundo, se recibieron los siguientes aportes de los asistentes, por cada una de las 4 mesas que se conformaron y sobre las cuales rotaron los participantes:

Mesa 1: Gestión del recurso hídrico
Moderador: Wilman Ancizar Rivera Vargas, contratista SGA
Relatora: Indira Burbano Montenegro, contratista SPOT

La Defensoría del Pueblo señala que la secretaría de salud departamental ha escrito a las administraciones Municipales y empresas públicas, indicando que el agua no es apta para el consumo humano. Desde su competencia harán labor de control para que los municipios destinen recursos para la potabilización del agua. Es evidente la falta de recursos económicos en entidades territoriales que impide que haya PTAR lo cual afecta la comunidad porque el agua que llega no está en condiciones adecuadas: Suaza, por ejemplo. Se pone en riesgo niños, jóvenes, y población en general. Como defensoría instaurarán acciones populares que obligue a los municipios a construir las PTAR.

Continúan los hábitos del campo según los cuales para el mejoramiento del terreno este se poda, esperan días o semanas y luego lo queman. Nunca ven noticias con personas sancionadas, los mismos vecinos no denuncian. Los incendios son un problema. Ocurre todos los años por temas agrícolas cuando los campesinos rozan y siguen haciendo daños inmensos.

Empresas que están a las orillas de los ríos hacen sus vertimientos directamente a la fuente, porque no se les exige que a esas aguas que arrojan les hagan proceso de descontaminación para que el agua llegue en mejores condiciones.

Contaminación por residuos sólidos, en área rural y urbana, se botan residuos a la orilla del río, bañistas siguen contaminando con paseos de olla, generando demasiados residuos.

En la cuenca del río Las Ceibas se ha trabajado en descontaminación de aguas mieles y en un 90% ha mejorado, pero no se está a un 100% porque hay vertimientos que van directo a7l río. Las porquerizas, no han querido cambiar sus hábitos y continúan contaminando; en

Sede Principal

-/cuanto a pollos, se ha ido manejando y educando, pero falta aún más conciencia; cuando no se aplica sanción se siguen utilizando las mismas prácticas.

En la cuenca del río Las Ceibas se ha hecho buen trabajo en la zona de reserva y se ha mejorado el caudal del río.

La delegada de FEDEACUA interviene para señalar que para criar peces se necesita agua, no consumen agua, sino que usan agua limpia. En cuanto a la generación de residuos se ha trabajado, sin que los avances tengan alcance a nivel de los pequeños productores que no están formalizados, aunque la Federación hace esfuerzos para que estos cambien y se formalicen y adopten prácticas sostenibles respecto de los desechos que se generan en la actividad. Esta organización a los pequeños piscicultores de forma gratuita los apoya en formación para que puedan tener mecanismos de mejora. Los piscicultores están certificados a nivel nacional y trabajan en 4 pilares y se les efectúa auditorías internacionales; pero observan a arroceros que utilizan agroquímicos con envases regados, generándose un alto riesgo para el sector piscícola puesto que la producción en altas proporciones se consume cruda. Está creciendo la piscicultura, en todo el departamento, siendo el primer productor y exportador de pescado a nivel nacional. FEDEACUA sugiere utilizar de una manera más eficiente el agua, adoptar nuevos modelos productivos con recirculación los cuales requieren de energía eléctrica, pero se usaría el agua de forma más eficiente. Actualmente las heces son usadas para producción de abonos. La piscicultura tiene economía circular, hacen uso de todos los recursos y subproductos generados: escamas, vísceras, etc. por parte de las empresas más grandes y aspiran llegar a empresas más pequeñas con el fin de que también lo hagan limpiamente de forma circular. Se requiere articular con otros sectores productivos: qué tipo de nutrientes aporta la piscicultura y qué necesita el sector agropecuario, de pronto se le puede entregar insumos que tienen como es el caso del fósforo. Y en ese proceso de búsqueda de alternativas sostenibles, la capacitación debe ser continua.

En cuanto a agroquímicos, se tiene que trabajar con otros sectores, es un tema neurálgico con los agricultores. Servidora pública de la CAM socializa que existe el Consejo Territorial de Salud Ambiental, "COTSA", del cual hace parte la CAM y el ICA a cuyo seno se ha llevado este problema y la importancia de dar manejo a agroquímicos, expresando que se ven cortos en programas posconsumo. Se realiza anualmente una campaña de sensibilización, y no se tienen puntos limpios en todo el departamento.

En lo relacionado con los residuos peligrosos RESPEL, la CAM hace visita a empresas que voluntariamente se han inscrito pero la norma se queda corta en la exigencia para que todas las empresas se inscriban. No hay sinergias entre entidades, a veces se tienen puntos limpios para recolección de envases, pero se van a venderlos sin lavado etc. y se altera la calidad del agua. A las empresas gestoras de RESPEL que les ha ido bien en sus seguimientos, se pueden visibilizar en redes de la CAM o a través de la emisora de la Policía ambiental, como incentivo a su labor realizada correctamente en materia de residuos peligrosos.

Sede Principal

En cuanto a residuos sólidos, la responsabilidad de la CAM solo se enfoca a verificación de metas de aprovechamiento. Desde el municipio es imperioso que se generen estrategias medibles y cuantificables porque estos se quedan cortos con los PGIR y la CAM no tiene competencia para aprobarlos sino solamente para hacer seguimiento a metas de aprovechamiento.

Qué se hace en materia de agroquímicos cuando son vertimientos de empresarios. Todos tienen la responsabilidad social empresarial, y deben trabajar por las fuentes hídricas; por Neiva pasa el río Magdalena, y la PTAR no se ha podido construir, se debe concientizar a los empresarios.

Desarticulación institucional: la formulación del PGAR no es una obligación de la CAM sino de todos porque con este instrumento de planificación de largo plazo, deben guardar coherencia los planes de desarrollo departamental y municipales, inclusive los POT. Hay una debilidad de los POMCA en cuanto a su financiamiento; solamente Ceibas porque es piloto tiene financiación a largo plazo.

Se han venido comprando predios, se hace reforestación en lo público, en lo privado biodigestores, hornillas que debería hacer el propietario y lo hace la CAM. El compromiso debe venir desde los municipios y la gobernación; si todos ponen se mejora la gestión ambiental. Para ejemplificar el compromiso que deben tener los sectores productivos: en la revisión de metas de reducción por contaminación en el quinquenio pasado solo 1.000 cafeteros se comprometieron a reducir la carga contaminante de un total de algo más de 80.000 familias cafeteras, por eso el financiamiento es clave.

Se reitera que uno de los problemas más relevantes en cuanto a incendios ha sido la quema antes de la siembra para la producción de frijol, por ejemplo. Se hicieron comparativos de producción con quemas y sin quemas y cuando se siembra de forma agroecológica se obtienen rendimientos de hasta 2 y 3 veces más. Pero se requieren campañas de divulgación porque los agricultores se quedan sin el conocimiento, es necesario un plan de divulgación, enseñarles cómo se hace. Siempre se ha creído que la materia orgánica se genera en 40 días, ahora se dice que se hace en menos tiempo: 2 a 4 días. Se necesita escuchar experiencias para replicarlas, si son positivas.

Falta disponibilidad del recurso hídrico, y hay contaminación del mismo.

Falta de control para la implementación de las PTAR, sin embargo, el control está en cabeza del municipio.

En materia de Gobernanza se propone que el monitoreo comunitario trascienda el monitoreo a la biodiversidad y se replique este modelo para hacer monitoreo al recurso hídrico y en general a los recursos naturales renovables. En incendios que se presentan donde hay concentración de población como fue el caso del incendio en el Humedal Los Colores en Neiva; y en la zona alta donde se produce el agua. Las estaciones hidrometeorológicas generan información para tomar decisiones; estas estaciones son del IDEAM y de la CAM, pero como los habitantes no se involucran, se las roban en la vía, por tanto, ese tipo de infraestructura para cantidad y calidad del recurso hídrico debe ser cuidada por las

comunidades además porque estas saben cuándo un río está de buen color para convocar desde la acción tanto en Ceibas como en otras cuencas y microcuencas.

Hay un reto con las PTAR porque los 4 municipios grandes contaminan 70% y en esta dirección debe haber unas metas evaluando cuánto vale la PTAR de Neiva y las demás PTAR.

En cuanto al monitoreo de las comunidades rurales, se trae la experiencia de bio-guadalupitos, donde en un colegio en el área rural de Guadalupe les están enseñando a los niños sobre oxígeno disuelto, conductividad, macroinvertebrados, entre otros.

Hay que revisar que existen actores institucionales que han hecho un gran esfuerzo por mejorar la productividad de 80.000 familias cafeteras pequeñas que no pueden solas, requiriéndose posibles inversiones, donde los alcaldes deben revisar el contexto.

Es importante armonizar la información y llevarla a espacios como la universidad donde se deben conocer al igual que todos los huilenses, los resultados de los estudios de la CAM.

Los sectores productivos mejoran cuando se ven afectados, eso sucedió al elevarse los niveles de nitrógeno amoniacal, entonces surgió la necesidad de generar alternativas para mejorar la calidad del agua, cuando hay una afectación propia, entonces allí sí actúan.

Juan Pablo Puentes de ONF Andina, expresa que hay que tomar en serio la planificación de cuencas abastecedoras de acueductos municipales. Un prestador provee servicios públicos, y se observa participación baja con ausencia de compromiso, el agua es lo que le permite prestar el servicio, pero igual reciben una remuneración por ello. En un proyecto en páramos del Macizo Colombiano el sector cañicultor en Valle del Cauca que usa agua, con acciones de corresponsabilidad tienen un Fondo del Agua, para jalonar recursos de cooperación internacional.

Con productos como café, arroz, que son los que más usan el recurso hídrico, si los actores realizan programas de monitoreo y se les dota de herramientas, capacitación visibilidad en medios de comunicación, ese modelo de monitoreo a la biodiversidad se puede traer respecto del recurso hídrico con dotación, acompañamiento, etc. Que sientan que es una labor reconocida, acompañada.

Los sistemas productivos tienen que cambiar el chip y desde sus gremios acompañarlos para que usen eficientemente el recurso hídrico.

Respecto a la gestión ambiental urbana donde todos somos parte de un mismo equipo, cada uno cumple una función en un solo entorno, se hace necesario generar esas conexiones. Si tuviera Neiva la estructura ecológica principal, corredores verdes, compromiso urbano, oferta de bosque en la ciudad, registros del bosque seco tropical; se tendrían mejores condiciones ambientales.

Si la comunidad entiende las limitaciones institucionales y se siente parte de la solución, se siente asistida en el caso del monitoreo de la biodiversidad, se puede hacer lo mismo respecto del agua. Falta monitorear la flora, es necesario hacerlo asociado a lo hídrico. En

Sede Principal

el área urbana puede haber un laboratorio especial de trabajo con políticas urbanas de los municipios como una corresponsabilidad.

Propuesta: Pago por servicios ambientales, incentivos en las partes altas.

Se debe generar articulación con entidades, se trae a colación la existencia de marraneras en las comunas 9 y 10 de Neiva con la consecuente contaminación por vertimientos a las fuentes hídricas, van a una pequeña quebrada.

Se pueden mitigar las sequías con construcción de reservorios con aguas lluvias para sectores productivos. Hay asentamientos urbanos y las EPN deben actuar, está la comuna 5 barrio La Perdiz donde depositan aguas residuales. Se requiere un trabajo entre comunidad, CAM alcaldía, EPN para realizar concientización aparte del monitoreo y que la red de alcantarillado sea más eficiente. Atención a contaminación por residuos de construcción y demoliciones RCD en las corrientes hídricas.

A algunos beneficiarios de SMTA café no les interesa si el sistema funciona o deben efectuar arreglos, se percibe que no hay un interés porque quieran continuar con el sistema.

Se denuncia que se botan residuos sólidos en las rondas hídricas del río Las Ceibas, el policía hace el comparendo y no pasa nada.

El humedal El Chaparro está seco. Se sugiere tener una preparación antes de que sucedan las sequías y no después, para la conservación de estos espacios tan importantes. En este humedal hay una bomba, pero la comunidad no deja que se utilice y no habría espacio donde guardarla.

Se deben mejorar las capacitaciones, que la gente siembre plantas que hacen retención de agua en zonas ribereñas de los ríos en las cuencas. Montar brigadas comunitarias, generar suministro de agua para los bomberos porque si se les acaba el agua tienen que ir por más agua ya que no tienen hidrantes cercanos.

Se debe prestar atención al uso eficiente del recurso hídrico (Resolución 330 de 2017) teniendo en cuenta los preocupantes niveles de pérdida que en oportunidades se contabilizan por encima del 25% por tanto el nivel de la fuente hídrica no da abasto.

En los PUEAA se hace una mala planificación de las actividades; se dice que se va a reforestar, pero no saben dónde reforestar. Así entonces incumplen las hectáreas de reforestación porque no tienen donde establecerlas.

Se sugiere priorizar reglamentación de fuentes hídricas y PORH; revisar por qué hay reducción del recurso hídrico.

En lo que respecta a aguas subterráneas, se percibe un potencial favorable, mucha gente en el Huila está usando pozos profundos, no todos deben estar licenciados o con permisos. Indagar, investigar y regular, recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación con bolsa ambiental y con línea prioritaria en Plan Nacional de Desarrollo donde el agua es centro del ordenamiento, para jalonar recursos con el fin de investigar el potencial y ordenamiento de las aguas subterráneas.

En Colombia Huila se presenta exploración de aguas subterráneas sin permisos y explotación minera en las fuentes hídricas de arena y piedra; la ganadería no respeta, y usan el agua de los humedales sin permiso.

Hay problemática por excesiva solicitud de aguas subterráneas, se cuenta con plan de manejo de acuíferos de 2021, pero se hace necesario contar con estudios para conocer qué agua subterránea se tiene, con diagnóstico sobre acuíferos, para el uso de diferentes actividades.

Humberto Pérez de la universidad Cooperativa interviene para resaltar que las mismas fuentes que hace 20 años generaban presión hoy siguen existiendo y manteniendo esa presión: la economía de Campoalegre gira en torno a la producción del arroz, y en el río Neiva no se tiene un control sobre su afectación productiva. Desde hace 25 años crece el río y la economía se afecta; no se está tomando el control para que la producción en zona aledaña al río se controle, esa afectación va a seguir continuando, porque el río Neiva no tiene POMCA ni está priorizado como POMCA. Solicita que la CAM tome el control sobre esas áreas que son ambientalmente insostenibles, porque se afecta a Campoalegre y Algeciras; recuerda la creciente de 2017 que se llevó 10 puentes por la conducción de sólidos que entran por todo el río, la masa afectó la infraestructura vial, por procesos erosivos en río Neiva y río Blanco que no se han controlado. Igual condición tiene río Frío Rivera, cuenca detonante, donde se conocen las afectaciones a la infraestructura que puede generar otro impacto significativo a la economía del municipio. Se requiere formular el POMCA río Neiva teniendo en cuenta el impacto social, la ronda de zonificación del río; se hicieron obras de control y ya no deben existir, se requiere un proceso de ordenación, y control sobre su ronda.

El río Neiva aporta sólidos que trae el río; hay que buscar medidas de contingencia como aminorar la entrada de esos sólidos a la zona del valle de Campoalegre, dentro del ejercicio de zonificación y delimitación de la ronda.

Para hacer acotamiento de todas las rondas hídricas, no se cuenta con los recursos. Se aclara por parte de un servidor de la CAM que para formular POMCA se tiene que tener un número mínimo de hectáreas (50.000 ha), y no todas las fuentes cumplen las condiciones para formularse POMCA.

Se requiere financiación del POMCA o aseguramiento de la financiación de los POMCA a largo plazo con cumplimiento de compromisos de los actores.

Respecto de las conducciones en tierra, la pérdida es enorme, se estima que sea del 40%. El problema de las concesiones es que dentro de la resolución de concesión se entrega la potestad de que el peticionario haga la construcción de las obras de control y luego de 2 o 3 años la persona no ha construido dichas obras.

Priorización de fuentes hídricas con presión urbana. En el área urbana la ronda debe tener 30 metros, debe entonces hacerse respetar los 30 metros de ronda. Otro factor lo constituye las zonas de amenaza del río. Están sembrando en zonas prohibidas, no se considera la normatividad ni el elemento geomorfológico, se debe entender la dinámica y el componente del ecosistema que tiene que ver con cobertura vegetal que puede tener la zona de ronda o

tomar el elemento de las áreas que están aledañas, esos elementos generan unos patrones de abertura a lado y lado de la orilla, de esos se toma el de mayor aceptación: hidrológico, cobertura o geomorfológico, los tres componen la ronda.

Con POMCA se ha hecho el 95% del trabajo para garantizar servicios ecosistémicos, sin embargo, hay un tema cultural y es el hecho de que a las personas no les interesa respetar las normas, falta de articulación interinstitucional cohesión entre CAM y otras entidades estatales que puedan ir y tomar acciones inmediatas. Si van a cortar un árbol le cae la ley y si deforesta 100 ha no le pasa nada porque el infractor paga una multa y se archiva el expediente.

Ese 5% faltante es precisamente la articulación institucional y que la normatividad sea estricta, que sea ley para todos los municipios. Porque actualmente los urbanizadores construyen sin permiso de ningún tipo.

Los municipios no incorporan POMCA en su plan de ordenamiento, siendo el primero de superior jerarquía. Los POT están desactualizados y no contemplan el POMCA. Se debe buscar articulación y forma jurídica para que concejos los incorporen como ley en su municipio. Aunque están los POT, promover proyectos para cuidar, reforestar implementar la cosecha de agua, la construcción de jagueyes y el cuidado de las áreas de nacimiento.

El POMCA está muy bien hecho, pero no hay facilidad de comunicación con la gente, cómo se comunica ese plan, cómo se produjo ese mapa, de donde salió esa zonificación, para mencionar unos ejemplos. Se debe mejorar diagnóstico del POMCA yendo a campo, mejorar la participación etc. Mas articulación interna entre la CAM quienes formulan los instrumentos de planificación y quienes los comunican. Se debe trabajar con información real y no está el recurso para generarla. Faltan estrategias de financiación de POMCAS.

A continuación, la relatoría de la Mesa Nro. 2.

Mesa 2: Áreas Protegidas y ecosistemas estratégicos
Moderador: Jenny Fernanda Ramírez, contratista SGA
Relatora: Leidy Lorena Montes, contratista SPOT

Las intervenciones de los asistentes fueron las siguientes:

En el páramo de Las Oseras existe conflicto social por grupos armados que generan invasión de territorios y diferentes daños ambientales con las actividades que desarrollan; también se presenta conflicto ambiental de tierras a causa de la ganadería, la expansión agrícola y la apertura de vías (La Macarena).

Respecto a las PTAR deberían existir unos términos para su construcción en los diferentes municipios, pues se considera de gran importancia para disminuir la contaminación ambiental.

Se manifiesta la preocupación porque cada día se incrementa la contaminación por residuos de construcción y demolición, por vertimientos a suelos, por crías y cultivos a baja escala en fincas pequeñas.

Sede Principal

Cuando se crea la figura de conservación hay predisposición de la comunidad para implementar proyectos, sumado a la falta de interés o de tiempo de las comunidades para instruirse y adquirir conocimiento. Específicamente con las comunidades indígenas existe un choque cultural y de normatividad que impide un buen trabajo en equipo.

Uno de las situaciones de gran preocupación actual son los Incendios Forestales generados por el mismo hombre, en muchas ocasiones por habitantes de la calle que contaminan los humedales, queman cosas y/o generan residuos sólidos. Se plantea que en épocas de sequías se debería tener un plan previo, y estar preparados. Se necesita el aporte de los municipios para poder tener mayor cobertura, llegando a zonas lejanas, junto con la articulación de las diferentes entidades. Se requiere fiscalización y control de entidades públicas y locales para el cumplimiento anual de sus obligaciones.

Falta titularidad de la tierra para poder comprar predios y preservar, es necesaria la legalización de terrenos, actualización por parte del IGAC o la generación de mecanismos institucionales para que los habitantes de predios que no cuentan con titulación legal puedan llegar a algún acuerdo con los municipios y se puedan dedicar estas zonas a conservación. Sin embargo, es necesario también hacer seguimiento a la administración de los predios adquiridos por los municipios, con el objetivo de saber si la estrategia está funcionando o no.

Se considera necesario reconocer a los propietarios de los predios ubicados en las zonas de conservación, incentivos que compensen el no uso de la tierra en desarrollo productivo.

Existen deficiencias en los mecanismos de recolección de residuos sólidos en zonas de difícil acceso, falta actualización y seguimiento a los PGIR, incentivos para que los municipios traigan los elementos posconsumo, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE – Más jornadas de opitaton.

Se cuestiona si están suficientemente socializadas las limitaciones de las áreas protegidas con la comunidad, pues consideran que es necesario divulgar la identificación y zonificación de las diferentes áreas de conservación tanto para quienes habitan en dichas zonas como para la comunidad en general. Se requiere la zonificación de los páramos. También falta divulgación frente a la zonificación para desarrollar cierto tipo de actividades. Se deben construir alinderamientos y aislamiento de las áreas protegidas para que la comunidad conozca hasta donde van y de esta manera también evitar la invasión de predios baldíos en algunas áreas protegidas.

Falta diálogo interinstitucional en el ordenamiento territorial para respetar los determinantes ambientales, falta acercamiento con Electro Huila para que no instalen el servicio público en zonas invadidas.

El tema del Desierto de la Tatacoa es complejo porque faltan herramientas para contrarrestar la carga turística y todo lo que trae consigo como la apertura indiscriminada de vías generando la necrotización de los cactus y en general toda la afectación a las especies de flora del bosque seco tropical. Se han instalado miradores y senderos sin controles ni reglamentación.

Sede Principal

Debe existir control en torno al tema de invasión de especies introducidas, porque en el caso, por ejemplo, de los criaderos piscícolas muchas de estas especies se escapan y llegan a invadir las corrientes naturales de las especies nativas.

Hay preocupación por actividades productivas que se están desarrollando y no se tienen los mecanismos adecuados para poder desarrollar una interacción entre los sistemas productivos en áreas protegida y la biodiversidad. De esta manera se requiere urgente la implementación de mecanismos para llegar a esas zonas con sistemas productivos sostenibles. Existe carencia de sistemas agroforestales.

Falta de articulación con entidades bancarias sobre el conocimiento de las actividades productivas que se pueden desarrollar en cada zona, especialmente en las áreas protegidas, porque ese desconocimiento ocasiona la toma de decisiones inadecuadas; por esta razón se debe generar sentido de pertenencia de lo que vamos a desarrollar en nuestro territorio.

Carencia de inventarios de flora nativa y desconocimiento del área, de programas de erradicación de especies invasoras, de seguimiento y monitoreo a las entidades frente al cumplimiento de los diferentes planes como el de silvicultura, aunque realmente no lo hay en los municipios.

Aún se sigue presentando la caza en estas regiones, pero existe una nueva modalidad a través de perros generando que especies en vía de extinción corran un mayor riesgo de desaparecer. Se presenta expansión de la frontera agrícola y extracción de madera.

Se requiere la caracterización de biodiversidad en fauna y flora.

Falta de articulación institucional entre las corporaciones cuando se tienen áreas comunes, no se tiene protocolo sobre a dónde llegan las especies de flora cuando las incautan, se tiene poca información frente al rescate de flora. Falta de articulación con la CAM para la fauna silvestre incautada pero lastimada.

El crecimiento de la población ligado al desarrollo ilegal de actividades urbanísticas, el poco seguimiento a esas áreas y la falta de presencia institucional para corregir la problemática, está generando no solo contaminación de fuentes hídricas, sino daños en los diferentes ecosistemas. Adicional se suman los problemas por vertimientos y la ampliación de la frontera agrícola.

Existe poca capacitación y mecanismos para garantizar la inversión y una buena administración de las áreas protegidas, falta de incentivos o desconocimiento de los mismos entre los habitantes que se ubican en estas zonas.

Hay invasión del espacio natural por parte del hombre, lo que ha generado el desplazamiento de animales silvestres a las zonas urbanas y carencia en la concientización de la población en general sobre la importancia de no sacar la fauna silvestre de su hábitat. Problemática en particular, referente al enjambre de las abejas, las cuales entre enero y abril generan sobrepoblación, lo que hace que deban migrar a otros lugares y se conviertan en colmenas, generando riesgo para la comunidad.

Falta seguimiento y regulación a los decretos ya establecidos, y hay desconocimiento por parte de algunas entidades frente a las competencias que tienen en torno al otorgamiento de permisos que afectan el entorno ambiental. Adicional está la falta de seguimiento a los permisos y/o concesiones otorgadas.

Se presenta mal manejo de agroquímicos en los diferentes cultivos, generando la contaminación de fuentes hídricas, afectación de suelos, fauna y flora. Deberían existir políticas claras frente al uso de insumos perjudiciales para el medio ambiente.

Se perciben muchas trabas en el proceso de crear negocios verdes, lo que desmotiva a la gente generando ilegalidad en este tipo de negocios.

Respecto al tema investigativo se tienen varios problemas, uno es el poco interés por parte de entidades y universidades para realizar investigación, otro se refiere a que no se tiene acceso a las pocas investigaciones que se han llevado a cabo; falta divulgación de lo que se ha realizado y por último faltan recursos de financiación. Hay desconocimiento sobre cómo gestionar recursos del exterior, para poder acceder a estos desde el mismo territorio. Se propone identificar nuevas áreas estratégicas.

Finalmente se manifiesta la necesidad de realizar seguimiento a los Planes de Manejo que se tienen con el objetivo de identificar lo que no se ha podido realizar y cuantificar el cumplimiento de indicadores en las áreas protegidas.

A continuación, la relatoría de la Mesa Nro. 3.

Mesa 3: Sistemas productivos, ordenamiento territorial, gestión del riesgo
Moderador: Laura María González Camacho, contratista SGA
Relatora: Lina Sofía Parra, contratista SPOT

Las intervenciones de los asistentes fueron las siguientes:

El ordenamiento territorial les permite a los municipios hacer control de los usos del suelo permitido y no permitido; se deben considerar estos instrumentos para regular el uso del suelo. Este instrumento define los suelos productivos, debe regir el uso de estos y tener en cuenta la vocación de cada suelo y las determinantes ambientales que aquí se recogen. Para lo cual es importante que los municipios de la zona norte actualicen sus planes de ordenamiento territorial.

El departamento del Huila cuenta con el Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural, el cual debe ser considerado para el desarrollo de nuevos cultivos; este plan fue elaborado por la UPR (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria) para la Gobernación.

En la búsqueda de soluciones en la implementación de sistemas productivos más amigables con el medio ambiente se debería tener en cuenta el enfoque de “Trabajar con la gente y para la gente” de manera tal que se contemple el querer de la población, así como el reconocimiento de saberes y tradiciones.

Sede Principal

Una de las grandes dificultades que genera los conflictos que hoy se presentan en la región es la desarticulación institucional. Pues es muy común que se incentiven cultivos sin tener en cuenta las limitantes de los suelos y las restricciones ambientales que se presentan en el territorio.

Una alternativa que se debería explorar, con la intención de frenar o tener más control en la transformación del territorio, es dotar a las entidades territoriales de tecnologías que les permita conocer en tiempo real su territorio a través de información geográfica actualizada. Así como también es importante conocer la capacidad de uso del suelo, para implementar cultivos acordes con sus características y restricciones.

Es notoria la falta de investigaciones por parte de la academia en temas productivos y en la búsqueda de soluciones a la problemática de la región, por lo cual se debería incentivar en las facultades afines con el tema productivo, teniendo en cuenta lo que se presenta en el departamento en términos de oferta y de demanda de recursos naturales. Por ejemplo, falta implementar sistemas productivos sostenibles en donde el uso del agua se haga de manera eficiente. Así como también investigar sobre el uso de residuos de las cosechas para la generación de energías alternativas.

No se cuenta con una entidad que ayude a regular o planear la implementación de sistemas productivos, cada uno siembra lo que cree que es bueno o lo que genera rentabilidad económica a corto plazo. Y esta situación ha generado dificultades que en la actualidad se evidencian en los recursos agua y suelo.

En cuanto a los sistemas productivos sostenibles, se cuenta con experiencias que tienen una lección aprendida. Los procesos de reconversión productiva si al campesino se le acompaña, se le cofinancia, estos se convierten en un modelo de vida; es clave para demostrar que en poca área se realiza la producción con generación de recursos económicos.

Hoy por hoy se presenta mucha más demanda de agua y solicitudes de concesiones de agua para la implementación de sistemas productivos. Es el caso de la ampliación de unidades piscícolas lo que ha generado demanda del agua y no hay claridad sobre la disposición posterior de la misma. Y en general, no se cuenta con sistemas de riego y control en la captación del agua, pudiéndose usar más de lo que se puede, dado por el permiso de concesión de agua. Importante mencionar que no todos los establecimientos piscícolas cuentan con la formalización de la actividad.

Por otro lado, si bien es cierto, que ya existe la reutilización del agua en los proyectos piscícolas, su cobertura es muy baja a nivel de toda la oferta de este tipo de sistemas productivos. Sobre este tema, se considera necesario revisar el protocolo por medio del cual se asigna la concesión de agua, de manera tal que se revise cuánto se asigna y a qué tipo de actividades. Y de esta manera poder evaluar la capacidad de la fuente hídrica en concreto. Se plantea la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales a aquellos que se les ha negado la concesión de agua y que no pueden establecer el sistema productivo.

Sede Principal

No hay seguimiento por parte de las entidades a los proyectos productivos de reconversión apoyados, lo que genera que no se tenga claridad del impacto o de las transformaciones reales obtenidas para generar réplicas en otros lugares.

No se cuenta con una línea base de la situación de los cultivos en términos de área y uso del recurso agua.

Al interior de la CAM hace falta articulación entre las diferentes dependencias para conocer las intervenciones que se realizan en el territorio y de esta manera evitar duplicidad en los apoyos a las familias.

Una situación particular que es común en todos los municipios es el uso indiscriminado de plástico en el manejo de los cultivos, tanto en la siembra como en la cosecha.

Este tipo de espacio de participación evidencia que no existe la suficiente divulgación de todas las acciones que realizan las entidades en el territorio.

El aumento de la población en el departamento es una situación que ha sido y será un motor en la transformación del territorio, pues cada vez hay más personas que demandan recursos, siendo muy complicado aplicar un control.

No se cuenta con espacios de comunicación y articulación entre los diferentes gremios productivos para entre todos buscar alternativas de manejo del recurso hídrico y de soluciones en pro del bienestar de la población y de la sostenibilidad del territorio. Se debe articular mucho más la intervención en el territorio entre la autoridad ambiental y el comité de cafeteros.

En relación con las amenazas naturales, es importante considerar que la erosión generada por la deforestación ha conllevado a procesos de remoción en masa; todavía persisten en el territorio prácticas agrícolas que generan amenazas naturales, es el caso de las quemadas que se realizan y generan incendios forestales. Por otro lado, falta de sensibilización y tener claro las obligaciones que se tienen frente al tema de amenazas, esto ligado a la educación ambiental, así como también es necesario aumentar y mejorar la autoridad ambiental para el control de los incendios forestales y llegar a judicializar.

La falta de comunicaciones o de tecnologías para poder informar situaciones de riesgo que se presentan en zonas rurales, ha generado muchas dificultades para los entes encargados del control y la prevención de riesgos al no contar con los recursos para divulgar cualquier situación que se presenta, sobre todo en las zonas rurales de los municipios.

Las invasiones en las zonas de expansión de los municipios son motores de deforestación y quemadas, por ejemplo, en el municipio de Neiva. Así como también la construcción de viviendas cerca de los nacimientos de agua y/o fuentes hídricas; no hay control en este tema, algunos son beneficiarios de vivienda de interés social, pero se quedan viviendo en las zonas de riesgo antes de aceptar las viviendas de interés social.

También en el municipio se presenta gran afectación a los humedales por la presencia de vivienda; no hay cultura de cuidado y manejo de residuos sólidos. Hay presencia de galpones en zonas urbanas o zonas de expansión, actividad que se debe regular.

Sede Principal

En el caso concreto del municipio de Colombia, se presentan amenazas naturales como, inundación, movimientos en masa, incendios forestales; siendo el principal reto que el alcalde municipal vea la relevancia de contar con los planes de gestión del riesgo.

Hay muchas falencias sobre la forma de abordar la variabilidad climática, los campesinos no tienen conocimiento en el tema y las entidades encargadas de divulgar la información no cuentan con una metodología pedagógica eficaz que permita su mayor y mejor comprensión. El cambio climático debe ir de la mano de procesos de formación y capacitación constantes.

Un común denominador para la región y para el departamento es la alta informalidad en la tenencia de la tierra lo que genera grandes limitantes en la intervención por parte de las entidades para el apoyo en reconversión de sistemas productivos.

Muchos de los participantes coincidieron con el hecho de que no se cuenta con cartografía a mayor detalle que permita tomar decisiones y conocer la situación del territorio. Falta un equipo de trabajo interinstitucional en el que se alimente información cartográfica del departamento. Contar con una base de datos compartida de manera tal que mejore la toma de decisiones. Hace falta compartir y difundir más la información generada por la Corporación ante la academia para generar sinergias. Es necesario consolidar el sistema de información cartográfico y geográfico del departamento.

El escenario de ordenamiento pasa por el lente de información y el tipo de información que se requiere. Para lo cual es importante tener tecnología de punta para hacer mejor uso de la información cartográfica.

Toda la información con la que se cuenta debe servir de insumo para diseñar programas de educación ambiental más aterrizados y acorde con el contexto del departamento y de esta manera buscar soluciones y/o sensibilización frente a los problemas cotidianos en materia ambiental.

En el caso del municipio de Santa María se presentan dos cultivos concretos que están impactando fuertemente los recursos suelo y agua, estos son el café y el aguacate.

A continuación, la relatoría de la Mesa Nro. 4.

Mesa 4: Gobernanza y educación ambiental
Moderadoras: Carolina Trujillo – Adriana Arias
Relatora: Maritza Andrea Hernández

Los aportes efectuados por los participantes fueron los siguientes:

De acuerdo con los cambios que se tienen en el medio ambiente que afectan el cambio climático, se hace evidente desde la educación ambiental, que falta la cuantificación del impacto causado por las sensibilizaciones, capacitaciones, talleres entre otros mecanismos, para así definir acciones concretas. De igual manera todas las entidades deben aplicar y replicar lo que se está haciendo en materia de educación ambiental que hace fortalecer el sentido de pertenencia.

Importancia de dar continuidad a la educación ambiental reestructurando las estrategias implementadas y fortaleciendo las mismas, tales como:

- Murales ambientales.
- Educación a ejes centrales de la comunidad como son las agremiaciones campesinas, presidentes de juntas de acción comunal, instituciones educativas.
- Ejemplificando acciones medio ambientales.
- Manejar la sinergia de la comunidad.
- Fortalecimiento de una política de educación ambiental desde los más pequeños.
- Manejar el concepto de servicios ecosistémicos.
- Conocimiento de las comunidades de sus territorios.
- Incentivos para manejar la educación propia y darle continuidad.
- Intercambio de conocimiento.
- Priorización de educación ambiental rural.

Humberto Pérez, docente de la Universidad Cooperativa de Colombia, manifiesta la importancia de articular la gobernanza y la educación ambiental frente a la conservación de los recursos naturales y su uso racional, con la academia, ya que los futuros profesionales se ven abocados a generar impactos negativos significativos. La Corporación debe hacer partícipe a este actor en los proyectos que se trabajan o evalúan, invitando a la academia a esa evaluación como garantes del cumplimiento, realizando un aporte técnico; además propender por la conformación de un acuerdo de voluntades para un consultorio de ingeniería donde los futuros profesionales se involucren con proyectos. Con un fin común: proteger el medio ambiente.

Se propone fortalecer a responsables de la comunidad para que por medio de la alcaldía o empresa recolectora de residuos se llegue a lugares específicos como son los administradores de conjunto, presidentes de junta que pudieran recibir capacitación adecuada indicándoles la necesidad y el cumplimiento de la normatividad.

La educación ambiental no solo se debe enfocar a proteger al medio ambiente, sino que debe considerar la estructura social, económica y de desarrollo de cada una de las comunidades a las que se les imparte la educación.

Es preciso definir a que se está enfocando la educación y no dejar a un lado la investigación; se necesita seguir ampliando la convocatoria para proyectos de investigación, y dar a conocer como la comunidad se puede vincular con la socialización de resultados, brindar espacios para comunicar lo que se está haciendo

En cuanto al manejo que se le está dando a los residuos deben existir medidas contundentes para que el sector rural y urbano de cumplimiento a la legislación de clasificación en la fuente y disposición adecuada de residuos, direccionada por la entidad que tiene la responsabilidad de hacer la disposición final.

Sede Principal

Con relación a los residuos de demolición crear sitios estratégicos para el acopio temporal y que las personas que se dedican al acarreo los dejen en sitios autorizados para hacer aprovechamiento primario.

Falta articulación de las entidades con actores con el fin de que éstos últimos conozcan cómo se hace la recolección, cada cuánto, y que la enseñanza vaya ligada con la práctica para poder aplicar. Se tiene legislación para disponer residuos, pero la empresa que los recoge no la aplica adecuadamente, la autoridad no sienta precedentes que puedan ayudar a las buenas prácticas ya aplicadas en pueblos como Yaguará que han hecho la educación, recolección y clasificación en la fuente, pero frente al incumplimiento de la comunidad no se ha logrado exigir la aplicación de la normatividad.

Como Corporación dar uso a los residuos que se están generando en actividades de restauración como son los buchones de agua retirados de los humedales, que pueden transformarse en abono y entregarse como insumo para retribuir a quienes hacen cuidado y protección de reservas forestales.

Se sugiere cambiar la forma de llegar a la gente como autoridad con fortalecimiento interinstitucional para ser efectivos.

Juan Carlos Ortiz Cuéllar, subdirector de regulación y calidad ambiental, señala que el término de gobernanza, suena diferente cuando se trabaja de forma articulada, se debe pensar en estrategias distintas e innovadoras. Propone por ejemplo identificar los riesgos según las épocas del año; en sequía con articulación entre todos los actores se pueden crear brigadas de prevención y hacer vigilancia y control y si hay que sancionar se sanciona. Contar con gestión ambiental urbana, ejercer liderazgo desde la Corporación, con aplicación técnica desde la academia para adelantar las acciones. Que se permita ser consecuente entre el actuar con el sentir.

Las personas se han atrasado en el desarrollo y en el aprovechamiento forestal; las personas que comercializan y transforman material forestal se deben tecnificar y educar, se están utilizando aglomerados de otros países teniendo los materiales en nuestro país.

Se propone extender los procesos de comunicación y participación para minimizar y erradicar la falta de conciencia de las comunidades; se va por buen camino en el sentido de la importancia que se le está dando a la educación, ya se está entendiendo que se deben tener vínculos de las comunidades con las entidades, y estas deben saber cómo funciona cada entidad, cuál es su finalidad y sus competencias; ya esto resulta de mucha utilidad.

Hace falta crear una estrategia de educación ambiental del departamento, cátedra territorial conocer el territorio para poder conservarlo, ruta metodológica, nos quedamos cortos con una charla ambiental.

Marta Gaitán representante del SENA manifiesta sentir que se han quedado cortos en su labor porque el impacto es menor frente a las actividades que se hacen, se debe tener una guía con lineamientos para impactar más desde la educación ambiental, articulados con las demás entidades.

Hay una política nacional de educación ambiental. No se sabe comunicar, se llevan términos técnicos a comunidades que no los manejan, no se sabe poner a reflexionar a la gente sobre el uso de los recursos naturales, manteniendo un diálogo horizontal. Cuidar esta casa es de todos, es de vida o muerte; debe existir compromiso de todos los actores. De forma individual se debe reflexionar qué tanto le aportamos a la educación ambiental. Revolución de las cosas pequeñas, qué hago para educarme, fortalecer la formación en área rural, dar a conocer consecuencias y lineamientos ambientales.

Es importante la articulación de todas las entidades públicas, privadas, organismos sociales, agremiaciones productivas, para hablar un mismo idioma ambiental, generar nuevos conocimientos, fortalecer procesos comunitarios.

Se han logrado avances en términos de gobernanza, pero falta replicar los modelos que han dado resultados como es el proyecto Las Ceibas, con inclusión de la práctica demostrativa.

Se sugiere el acercamiento de la comunidad con la tecnología y la interacción con el fin de que la información y los conocimientos se puedan retener más fácilmente; replicar lo que se hace en lo rural a lo urbano y lo urbano a lo rural, buscar alternativas educativas para adultos y niños de acuerdo con la capacidad sociocultural.

Al finalizar el trabajo en mesas, se cerró la jornada en plenaria, recordando la importancia de contar con los mismos participantes en el Taller Nro. 2 que se realizará la primera semana de octubre. Y con una intervención del doctor Juan Pablo Puentes de ONF Andina, a quien se solicitó contar su experiencia como consultor en la definición del escenario apuesta, teniendo en cuenta que en los talleres de los días anteriores, en los cuales se expusieron por cada variable estratégica identificada, su tendencia en los últimos 20 a 10 años, 10 a 5 años y 5 años atrás, para definir a partir de allí los diferentes escenarios (actual, tendencial y deseado) a través de las hipótesis construidas; no se llegó a un consenso sobre el escenario apuesta por los temores a no cumplirlo.

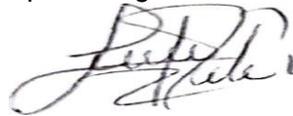
La recomendación del doctor Puentes dada su experiencia en procesos de planificación, fue construir el escenario apuesta manifestando allí mismo las condiciones que permitan alcanzar el resultado propuesto: por ejemplo: sostener como mínimo la misma cantidad de agua existente a la fecha para lo cual se requiere continuar un proceso de restauración del bosque, revegetalización natural, compra de predios que permita el cuidado de las zonas de nacimiento, la mayoría ubicadas en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.

Sede Principal

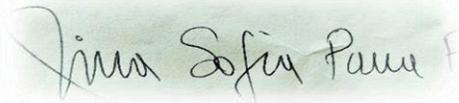
Se finalizó la jornada agradeciendo a todos los asistentes, concluyéndose la misma a las 12:30 m.



Firma: _____
Nombre: Indira Burbano Montenegro
Compilación general de la relatoría y de la mesa 1.



Firma: _____
Nombre: Leidy Lorena Montes
Relatora Mesa 2.



Firma: _____
Nombre: Lina Sofía Parra Peña
Relatora Mesa 3.



Firma: _____
Nombre: Maritza Hernández
Relatora Mesa 4.

Sede Principal

ASISTENCIA

TABULACIÓN DE ASISTENCIAS TALLERES REGIONALES PGAR							
N	TERRITORIAL	LUGAR TALLER	HORA	TOTAL PARTICIPANTES	N. HOMBRES	N. MUJERES	PARTICIPANTES X TIPO DE ACTOR
1	NORTE	NEIVA	7:00 A.M	73	44	29	INSTITUCIONAL: 72 ONG AMBIENTALES: 1

Sede Principal

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sede Principal



Sede Principal